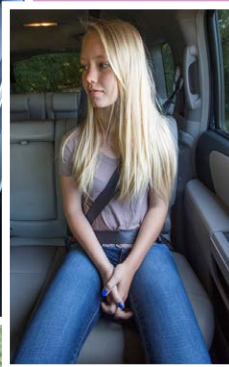


# Las leyes de California protege a su hijo en el automóvil



Más de 1,000 niños mueren en accidentes automovilísticos en los Estados Unidos cada año. Para evitar estas tragedias, seleccione un asiento de seguridad para automóvil según el tamaño de su hijo, luego elija un asiento que se ajuste a su vehículo y utilícelo siempre.

## Ley de California DE 0 A 16 AÑOS

La ley de California requiere que los niños menores de 2 años viajen en un asiento de automóvil TRASERO TRASERO en el asiento trasero. La Academia Americana de Pediatría recomienda que los niños permanezcan en un asiento de automóvil orientado hacia atrás hasta que lleguen a la cima. Límite de altura o peso permitido por el fabricante del asiento del automóvil. La mayoría de los niños superarán el tamaño del asiento de un portabebés antes de la edad de 1 año. El siguiente paso es un asiento convertible, que comienza orientado hacia atrás y se convierte en un asiento orientado hacia adelante cuando el niño alcanza los límites de altura o peso superiores.

**Exenciones:** Un niño menor de 8 años puede viajar con un sistema de retención apropiado en el asiento de adelante si:

- No hay asiento trasero.
- Los asientos de atrás son asientos laterales y plegables.
- Los asientos de atrás son asientos que miran hacia atrás.
- El asiento de seguridad o asiento elevado no pueden instalarse apropiadamente en el asiento de atrás.
- Todos los asientos de atrás ya están ocupados por niños de siete años de edad o menos.
- Por motivos médicos, el niño no pueda viajar en el asiento de atrás. Puede requerirse prueba de la condición médica del niño.
- Sin embargo, un niño no puede ser transportado en un asiento de seguridad que mira hacia atrás en el asiento de adelante si está equipado con bolsas de aire activas en el asiento frontal de pasajero.

## Proteja a su hijo ¡LA LEY LO EXIGE!

### Multas y penalidades

En California, por cada niño menor de 16 años que no esté apropiadamente asegurado, se puede multar a los padres (si están en el vehículo) o conductores hasta más de \$500 y un punto en su registro de conductor.

## Asientos de seguridad que miran hacia atrás

Los niños menores de 2 años de edad deben viajar en un asiento que MIRA HACIA ATRÁS en el asiento de atrás, como lo recomienda la Academia Americana de Pediatría. Los asientos que miran hacia atrás son 5 veces más seguros que los que miran hacia adelante. Los fabricantes de asientos de seguridad recomiendan que los niños viajen en asientos que miran hacia atrás hasta que lleguen a la estatura máxima o limitación de peso permitidas. La mayoría de niños ya no entrarán en un asiento de bebé antes de cumplir un año de edad. El siguiente paso es un asiento convertible que comienza como un asiento que mira hacia atrás y luego se convierte en un asiento que mira hacia adelante cuando el niño llega al límite de estatura o peso.



### Consejos para la instalación de asientos de seguridad –

Una vez que se coloque a un niño en el asiento de seguridad, asegúrese de que el arnés de seguridad esté bien ajustado y que no pueda pellizcar las correas, coloque el broche de retención del arnés al nivel de las axilas y que el asiento de seguridad esté bien asegurado y no se mueva más de una pulgada de lado a lado. Para los asientos de seguridad que miran hacia atrás, el arnés de seguridad está al nivel o más abajo del hombro y cuando el asiento mira hacia adelante, el arnés de seguridad está a nivel o más arriba del hombro.

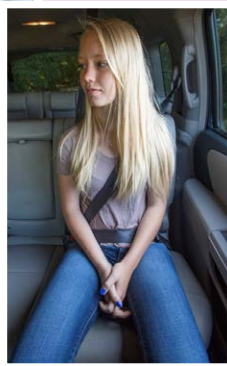
## Asientos de seguridad que miran hacia adelante



Mantenga a su hijo en un asiento de seguridad que MIRE HACIA ADELANTE con un arnés hasta que alcance el límite de altura o peso máximo permitido por el fabricante del asiento para el automóvil. Muchos asientos que miran hacia adelante deben usarse con una correa de amarre superior.

Varios asientos de seguridad se convierten de un arnés de 5 puntos en un asiento elevado cuando su hijo está listo. Una vez que su hijo supere el asiento de seguridad orientado hacia adelante con un arnés, es hora de viajar en un ASIENTO ELEVADO, pero aún en el asiento trasero.

# Las leyes de California protege a su hijo en el automóvil



Más de 1,000 niños mueren en accidentes automovilísticos en los Estados Unidos cada año. Para evitar estas tragedias, seleccione un asiento de seguridad para automóvil según el tamaño de su hijo, luego elija un asiento que se ajuste a su vehículo y utilícelo siempre.

## Asientos elevados y más

**LOS ASIENTOS ELEVADOS** ayudan a elevar a su hijo de forma que el cinturón del hombro le quede cómodamente cruzando el pecho, el cinturón de las faldas se mantenga debajo de las caderas, y las rodillas se doblen sobre el borde del asiento. Mantenga a sus hijos en el **ASIENTO ELEVADO** hasta que sean lo suficientemente grandes para que el cinturón de seguridad le quede apropiadamente.

El asiento de seguridad o asiento elevado apropiado le queda bien a su hijo y a su vehículo; por lo que podrá usarlo correctamente cada vez que viaje.

Sus hijos pueden protegerse bien con un **CINTURÓN DE SEGURIDAD** para adultos en cada viaje en el que puedan quedarse sentados y:

- Sentarse hasta atrás en el asiento con sus rodillas dobladas en el borde del asiento;
- Mantener el cinturón de las faldas en el nivel inferior de las caderas, tocando el nivel superior de las caderas; y
- Mantener el cinturón del hombro cruzado por el centro del pecho y no a la altura del cuello o la cara.



Todos los niños viajan más seguros cuando están bien retenidos, **en el asiento de atrás hasta los 13 años de edad.**

**Nunca** coloque el cinturón del hombro debajo del brazo o detrás de la espalda.

La ley de California **prohíbe fumar** en un vehículo motorizado cuando un menor de edad (menor de 17 años de edad) está presente. Se impondrá una multa de hasta \$100 por cualquier violación.



## Preguntas sobre los asientos de seguridad y ayuda con la instalación

**Técnicos certificados en la seguridad de niños** están disponibles para verificar gratuitamente la instalación de su asiento de seguridad. Si tiene preguntas sobre el asiento de seguridad y para una estación de inspección cerca de usted visite [www.safercar.gov/cpsApp/cps](http://www.safercar.gov/cpsApp/cps) o use el directorio de servicios de seguridad de niños pasajeros en [www.cdph.ca.gov/vosp](http://www.cdph.ca.gov/vosp), luego, haga clic sobre "Who's Got Car Seats?" para **contactar a su departamento de salud local.**



## Peligros dentro y alrededor de automóviles y la Ley de Kaitlyn

**Es contra la ley de California** dejar a un niño menor de 6 años de edad solo en el automóvil sin supervisión de una persona de por lo menos 12 años de edad si:

1. las llaves están en el contacto de arranque o el automóvil está encendido, o
2. hay un riesgo significativo para el niño.

**Los niños corren mayor riesgo de ser atropellados** cuando los vehículos están retrocediendo para salir de un estacionamiento. Conozca los puntos ciegos de su vehículo.

**Mire antes de cerrar el automóvil** para asegurarse de no haber dejado a un niño en el asiento de atrás. La hipertermia como resultado de dejar a un niño en un vehículo es una tragedia terrible.

*La financiación de este programa fue provista por una subvención de la Oficina de Seguridad de Tráfico de California a través de La Administración Nacional de Seguridad del Tráfico en Carreteras (NHTSA). Todas las fotografías son cortesía del Departamento de Salud Pública de California.*